

IML en taller internacional sobre Protocolos de Estocolmo y Minnesota

Lunes 08 De Marzo De 2021

Escrito por Herenia García

Un grupo de médicos forenses que conforman los servicios de clínicas, patología y desarrollo Institucional del Instituto de Medicina Legal (IML) sede Managua, participaron este 2 de marzo en un taller internacional virtual, sobre la nueva versión de los Protocolos de Estambul y Minnesota, organizado por el comité internacional de la Cruz Roja (CICR).

EL doctor Zacarías Duarte Castellón, director general del IML, estuvo acompañado de los responsables de las áreas, para escuchar y empaparse de los nuevos conocimientos que brindaron expertos internacionales en esta materia.



“Es la primera vez que Nicaragua, recibe el taller sobre los protocolos de Estambul y de Minnesota, estamos recibiendo la información de primera mano, pues aún no se ha publicado”, dijo el doctor Duarte.

“Estas nuevas versiones de los dos protocolos son de gran importancia en la investigación de la tortura, tanto en personas vivas como en fallecidos, pues recoge una serie de aspectos

relacionados con los avances científicos que hay en este tipo de situaciones de tratos degradantes, humillantes y torturas; que incorporan las nuevas tecnologías, pero también incorporan muchos avances en cuanto al respeto de los derechos humanos y particularmente de los privados de libertad”, aseguró Duarte.

La charla virtual fue impartida por dos médicos forenses expertos en la materia de torturas, los doctores Duarte Nuno Viera, presidente de la Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el funcionario de la CICR y patólogo forense, Andrés Rodríguez.

La conferencia on line, duró toda una mañana y participaron médicos forenses además de Nicaragua, de Honduras, México y Portugal.

La doctora Marisol Mcree, responsable del área de Patología del IML, explicó que fue muy importante recibir la conferencia virtual, “pues estos dos protocolos son establecidos y amparados, desde el punto de vista jurídico, de cara a la atención de las personas vivas y sobre todo a los reos, estableciendo todo tipo de violencia física y psicológica”.

Explicó la médico forense que a través de este protocolo (Estambul) se hace una evaluación, “hay comisiones que se conforman a nivel internacional sobre las evaluaciones que tienen que ver con los sistemas de privados de libertad y en nuestro caso es el sistema penitenciario”, dijo Mcrea.



Durante la presentación virtual, el doctor Duarte Nuno Viera hizo un exposición de una serie de visitas que realizó a los centros de privación de libertad, dando a conocer las condiciones en que se encuentran algunas prisiones en América Latina.

Presentó fotos de las condiciones en cuanto a los espacios que se les brindan a los reos: espacio para recibir a sus familiares, para actividades libres, lectura, actividades religiosas; así como las condiciones de iluminación, ventilación e higiene.

El Protocolo de Estambul es un manual para la investigación y documentación eficaz de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. Este se ha convertido en un instrumento crucial en el esfuerzo global para acabar con la impunidad de los responsables.

El Protocolo de Minnesota es un procedimiento modelo recomendado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para investigar crímenes de lesa humanidad, en los que se hubieran cometido ejecuciones ilegales. Y un conjunto común de principios y directrices para los Estados, las instituciones y las personas que participen en la investigación.